MODIFICACIÓN No. 01 ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO No. 20260000249

ASUNTO:	Modificación No. 01 Adicional No. 01 AL Contrato No. 20260000249
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ** NIT No. 800.099.196-2 R/L: **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	**CONSTRUINDUCIVIL S.A.S** **NIT No. 901.375.684-5** **R/L GLADYS XIOMARA MANRIQUE BECERRA** **C.C No. 1.049.397.338 de Cubará, Boyacá**
OBJETO:	**SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
VALOR:	**CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($101.151.150) M/CTE**
PLAZO INICIAL:	**UN (01) MES**
ASPECTOS DE LA MODIFICACIÓN	
ADICIÓN:	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 8.923.300) M/CTE**

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	**01**	20/08/2026	**$8.923.300**	**$ 110.074.450**
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

El municipio de Cubará, Boyacá, representado legalmente por **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander, en adelante "La Entidad", **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social en calidad de supervisora del Contrato No. **20260000249** y **CONSTRUINDUCIVIL S.A.S NIT No. 901.375.684-5 R/L GLADYS XIOMARA MANRIQUE BECERRA C.C No. 1.049.397.338 de Cubará, Boyacá**, en adelante "El contratista", y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos de los que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993; hemos convenido celebrar la presente Modificación No. 01 Adicional No. 01 al Contrato No. 20260000249, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el marco constitucional y legal previsto en el título XII, capítulo II de la constitución política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con sus Decretos reglamentarios, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

2. De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato 20260000249 con el contratista; cuyo objeto a realizar es **"SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"** para lo cual se pactó la suma de **CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($101.151.150) M/CTE** y un término de ejecución de **UN (01) MES.**

3. Que el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiséis (2026), se suscribió acta de inicio del Contrato 20260000249, en donde se estableció como fecha de terminación del día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

4. La Supervisión del Contrato No. 20260000249, cuyo objeto corresponde a la **"SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**, *evidenció durante la etapa de ejecución y en el desarrollo de* las actividades de organización del evento la necesidad de realizar una adición al contrato, con el fin de garantizar las condiciones logísticas, operativas y de atención requeridas para el adecuado desarrollo de la celebración y el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

   El Día de la Familia constituye un espacio institucional orientado al fortalecimiento de los vínculos familiares, la integración comunitaria, la convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, mediante el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de participación colectiva dirigidas a las familias del municipio de Cubará. En este contexto, y teniendo en cuenta la dinámica propia del evento, se identificó la necesidad de incorporar algunos elementos y servicios complementarios que no fueron contemplados inicialmente o cuya cantidad resulta insuficiente frente a las necesidades reales evidenciadas durante la organización de la actividad.

   En este sentido, se hace necesario adicionar **MANILLAS**, las cuales permitirán realizar un adecuado control e identificación de los participantes, facilitando la organización, el ingreso, la distribución de los asistentes y el control logístico durante el desarrollo de las diferentes actividades programadas. Este elemento contribuye a garantizar un manejo ordenado de la población beneficiaria y permite fortalecer las medidas de control y organización del evento.

   Así mismo, se requiere la incorporación del servicio de **PRESENTADOR Y RECREACIONISTA**, teniendo en cuenta que la celebración del Día de la Familia requiere de personal capacitado para la

conducción, animación y dinamización de las actividades programadas. La participación de un presentador permitirá orientar el desarrollo de la agenda, realizar la presentación de las actividades y mantener una adecuada comunicación con los asistentes, mientras que el recreacionista contribuirá al desarrollo de dinámicas, juegos y actividades de integración familiar, promoviendo la participación activa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

De igual manera, se identifica la necesidad de adicionar **EQUIPO DE SOCORRO**, como elemento fundamental para garantizar condiciones adecuadas de prevención y atención primaria ante eventuales situaciones que puedan presentarse durante el desarrollo de la jornada. Teniendo en cuenta la concentración de población en un mismo espacio y la realización de actividades recreativas y de integración, resulta necesario contar con elementos básicos de atención y respuesta ante situaciones que puedan afectar la integridad física de los participantes, contribuyendo de esta manera al desarrollo seguro de la actividad.

Adicionalmente, se requiere la adición de elementos de **PAPELERÍA**, necesarios para atender las diferentes actividades administrativas, recreativas, participativas y de organización que se desarrollen durante la celebración. Estos elementos permitirán disponer de los insumos requeridos para el registro, identificación, control y desarrollo de las actividades programadas, garantizando una adecuada ejecución de la jornada y facilitando el cumplimiento de las responsabilidades logísticas asociadas al evento.

Igualmente, se hace necesario adicionar **APOYO LOGÍSTICO**, debido a que la realización de una actividad de carácter masivo y comunitario como el Día de la Familia demanda personal adicional para apoyar las labores de organización, montaje, distribución, orientación de los asistentes, manejo de los espacios, acompañamiento de las actividades y demás acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada. Este apoyo resulta indispensable para atender de manera oportuna las necesidades que se presenten antes, durante y después del evento.

Finalmente, se requiere adicionar **HIDRATACIÓN**, con el propósito de garantizar el suministro de bebidas a los participantes, especialmente teniendo en cuenta la duración de la jornada, la realización de actividades recreativas y la participación de población de diferentes grupos etarios. La disponibilidad de hidratación constituye una medida básica de bienestar y atención a los asistentes y permite generar condiciones adecuadas para su permanencia y participación durante las actividades programadas.

Las necesidades anteriormente descritas se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual, toda vez que corresponden a bienes y servicios necesarios para fortalecer los componentes logísticos, recreativos, operativos y de atención requeridos para la organización y ejecución de la celebración del Día de la Familia. Su incorporación permite responder a las condiciones reales identificadas durante la preparación y desarrollo de la actividad, evitando situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio contratado.

Desde el punto de vista jurídico, la presente adición encuentra sustento en los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, particularmente aquellos relacionados con servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. De igual manera, el artículo 42 de la Constitución

Política reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y establece la obligación del Estado y la sociedad de garantizar su protección integral.

En concordancia con lo anterior, el artículo 44 de la Constitución Política reconoce los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos la recreación y el desarrollo integral, mientras que el artículo 52 reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, al deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Estos mandatos constitucionales permiten sustentar la importancia de promover espacios de integración familiar, recreación, convivencia y participación comunitaria.
Así mismo, la Ley 136 de 1994, en relación con las competencias de los municipios, establece dentro de sus finalidades la promoción del desarrollo de su territorio, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este marco, las actividades institucionales dirigidas a fortalecer la integración familiar y comunitaria se encuentran relacionadas con el cumplimiento de las funciones propias de la administración municipal y con la promoción del bienestar de la población.
En consecuencia, la presente adición se encuentra plenamente justificada, en tanto responde a necesidades reales identificadas en el marco de la organización y ejecución de la celebración del Día de la Familia, mantiene relación directa con el objeto contractual y resulta necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas. La incorporación de las **manillas, presentador y recreacionista, equipo de socorro, papelería, apoyo logístico e hidratación** permitirá fortalecer las condiciones de organización, seguridad, atención, participación e integración de los asistentes, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales y al desarrollo exitoso de una jornada orientada al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios en el Municipio de Cubará, Boyacá.

Por las razones expuestas anteriormente, la supervisión considera necesario y con el fin de ampliar la cobertura del objeto el alcance del proceso contractual, adicionar los siguientes elementos, como se discrimina a continuación:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**MANILLAS**
1	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Papeles de uso comercial
	Clasificación UNSPSC	14111800
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	MEDIDA PULSERA TYVEK Ancho: 19 mm Longitud: 25 cm Opciones de color según disponibilidad. SON 1.300 PULSERAS MARCADAS A 1 TINTA, MARCA tu logo y/o frase EN TINTA NEGRA
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**PRESENTADOR Y RECREACIONISTA**
2	Denominación Técnica del Bien o *Servicio*	Servicios de asistencia personal
	Clasificación UNSPSC	90152101
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	Persona natural con trayectoria y experiencia comprobada en la presentación y animación de eventos artísticos y culturales, quien tendrá a su cargo la conducción, presentación y animación del evento desde su inicio hasta su finalización, de acuerdo con la programación establecida. Deberá garantizar el manejo adecuado del público, la presentación de los diferentes actos, artistas o actividades programadas, así como la dinamización y ambientación del evento durante su ejecución. Para acreditar la idoneidad y experiencia requerida, deberá presentar certificaciones de experiencia que guarden relación directa con las actividades de presentación y/o animación de eventos artísticos y culturales.
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**EQUIPO DE SOCORRO**
3	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicios no gubernamentales de ayuda de emergencia
	Clasificación UNSPSC	94131502
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	Servicio de personal de asistencia para acompañamiento preventivo y atención de emergencias evento "día de la familia Aspectos a verificar: durante la inspección se realizará la revisión *preventiva, entre otros, de los siguientes aspectos:* • Condiciones generales de seguridad del lugar. • Rutas y medios de evacuación. • Salidas de emergencia y accesibilidad. • Señalización de seguridad y evacuación. • Ubicación y condiciones de los equipos de extinción de incendios. • Identificación de posibles fuentes de ignición. • Condiciones de instalaciones eléctricas visibles y elementos asociados al evento. • Distribución de espacios destinados a la concentración de personas. • Accesos y zonas de circulación. • Condiciones generales de seguridad de escenarios y áreas de actividad. • Identificación de riesgos que puedan generar incendios, accidentes o situaciones de emergencia.

		• Verificación de las medidas preventivas contempladas en el plan de contingencia del evento. Entre las competencias aplicables se contemplan: • • Primeros auxilios y atención inicial de personas lesionadas. • • Evaluación y atención inicial de emergencias médicas. • • Técnicas básicas de inmovilización y traslado de lesionados. • • Prevención y respuesta inicial ante incendios. • • Manejo inicial de equipos para control de incendios. • • Evacuación y apoyo en situaciones de emergencia. • • Identificación de riesgos y condiciones inseguras. • • *Atención inicial ante incidentes derivados de la concentración* de personas. • • Activación y coordinación de la respuesta ante emergencias, de acuerdo con el plan de contingencia establecido para el evento. • puesto de enfermería y atención inicial • equipos de intervención El acompañamiento comprende: • • Presencia preventiva durante toda la jornada del evento. • • Vigilancia y monitoreo de condiciones de riesgo. • Atención inicial de personas lesionadas o afectadas. • Respuesta inicial ante emergencias. • Apoyo en procesos de evacuación. • Atención y estabilización inicial de lesionados.
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**PAPELERIA**
4	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Papeles de uso comercial
	Clasificación UNSPSC	14111800
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	**Suministro de materiales, elementos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas, pedagógicas y de integración familiar programadas en el marco de la celebración del Día de la Familia.** Los elementos suministrados deberán ser nuevos, de buena calidad, adecuados para el uso previsto y entregados de conformidad con las cantidades, características y necesidades establecidas por la entidad. El suministro comprenderá, entre otros, materiales y elementos como cartulinas, papel bond, papel contac, foamy, marcadores, colores, lápices, borradores, lapiceros, pegantes, cintas adhesivas, cintas de enmascarar, papeles de colores con adhesivo, resmas de papel,

		brazaletes y cintas de identificación por colores, globos y bombas, vasos desechables, bolsas para basura, cabuya, lana, lazos, palillos para chuzos, paletas o platillos deportivos, aros, conos, silbatos, balones, baldes, mesas, canecas o cajas, botellas plásticas, cucharas, pimpones, metras, canicas, dados, candados con sus respectivas llaves y demás *elementos necesarios para la realización de las actividades* programadas. Asimismo, se contemplan elementos de apoyo logístico y recreativo, tales como plástico de diferentes características y colores, camisetas, bafle, superficies o mesas para el desarrollo de las actividades, impresiones a color de material pedagógico y secuencias de figuras, así como los demás insumos requeridos para la adecuada ejecución de las dinámicas y competencias previstas para los diferentes grupos participantes. Los materiales e insumos serán destinados a las actividades organizadas para los diferentes grupos y estaciones de trabajo, incluyendo los grupos identificados con los colores verde, rojo, azul y amarillo, de acuerdo con la programación establecida por la entidad. Los brazaletes y cintas de identificación deberán suministrarse en los colores correspondientes y en cantidad suficiente, de acuerdo con el número de integrantes y familias participantes. El contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los elementos requeridos, en condiciones óptimas de calidad, higiene, seguridad y funcionamiento, según corresponda a la naturaleza de cada elemento, y de conformidad con las especificaciones, cantidades y características definidas por la entidad. Igualmente, deberá garantizar que los materiales sean aptos para el desarrollo de las actividades previstas y que su entrega permita la adecuada ejecución de las jornadas lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas, pedagógicas y de integración familiar.
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**PERSONAL DE APOYO**
5	Denominación Técnica del Bien o Servicio	servicios de contratación de personal
	Clasificación UNSPSC	80111701
	Unidad de Medida	UNDIDAD
	Descripción General	Apoyo logístico para la organización del Día de la familia quienes se encargarán de adecuar los espacios, el orden, control de las actividades y limpieza antes, durante y después del evento cultural.
	Patrones de desempeño mínimos	No aplica
	Cantidad	10

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	HIDRATACIÓN
3.06	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Agua
	Clasificación UNSPSC	50202301
	Unidad de Medida	Paquete
	Descripción General	Agua potable de alta calidad, empacada en bolsa con unas estrictas condiciones de higiene. El agua viene empacada en paquetes de 20 unidades o bolsitas de 300 ml.
	Patrones de desempeño mínimos	Mínimos de calidad
	Cantidad	30

5. La viabilidad financiera y presupuestal de esta adición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000425 del 20/08/2026, por un valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 8.923.300) M/CTE**, lo cual permite continuar con la ejecución del objeto contractual de forma oportuna y efectiva. En consecuencia, el presupuesto oficial del Contrato No. 20260000249, será el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANILLAS	GLOBAL	1	$ 833.400	$ 833.400
2	PRESENTADOR Y RECREACIONISTA	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
3	EQUIPO DE SOCORRO	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	PAPELERIA	GLOBAL	1	$ 833.400	$ 833.400
5	APOYO LOGISTICO	UNIDAD	10	$ 200.000	$ 2.000.000
6	HIDRATACION	UNIDAD	30	$ 8.550	$ 256.500
VALOR TOTAL PROYECTO					**$ 8.923.300**

6. Que la presente Modificación No. 01 Adicional No. 01 y al Contrato No. 20260000249 encuentra fundamento jurídico en:

I. Que, el Legislador ha dotado al contrato estatal de una serie de prerrogativas y ritualidades que deben observarse para que el mismo exista, se perfeccione y pueda iniciar su ejecución. En este sentido se hace necesario precisar que el contrato estatal es un acto de carácter solemne, razón por la cual este debe constar por escrito. Así las cosas, de conformidad con lo anterior, y lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 80 de 1993 los contratos estatales, así como sus modificaciones deben constar por escrito.

II. Que, por otra parte, es importante señalar que el objeto de los contratos que celebran las Entidades Públicas, es cumplir con los fines estatales, satisfacer el interés general, dar una continua y eficiente prestación de los servicios públicos y procurar la efectividad de los derechos

e intereses de los administrados, lo cual debe estar presente durante la ejecución del contrato. Por lo que, en ocasiones es necesario hacer modificaciones al contrato para la consecución de dichos fines. De esta manera surge el principio de mutabilidad permitiendo que el contrato estatal pueda modificarse, con la finalidad de cumplir con los cometidos para los cuales fue previsto, siempre y cuando no se altere el objeto del contrato. Esta modificación puede ser por un acuerdo bilateral o por acto unilateral de la entidad contratante, el cual deberá ser motivado tal como lo dispone el artículo 16 de la Ley 80 de 1993.

7. Que con base a las consideraciones expuestas las partes acuerdan celebrar la presente Modificación No. 01 Adicional No. 01 al Contrato No. 20260000249, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: El presente contrato tiene por objeto Modificación No. 01 Adicional No. 01 al Contrato No. 20260000249 cuyo objeto es **"SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ".**

CLÁUSULA SEGUNDA. -MODIFIQUESE la **"CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO"** del Contrato 20260000249 de la siguiente manera: **ADICIONAR** al presupuesto del contrato genitor un valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 8.923.300) M/CTE,** respaldado por el CDP No. 2026000425 del 20/08/2026. En adelante el presupuesto adicional del contrato será el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANILLAS	GLOBAL	1	$ 833.400	$ 833.400
2	PRESENTADOR Y RECREACIONISTA	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
3	EQUIPO DE SOCORRO	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	PAPELERIA	GLOBAL	1	$ 833.400	$ 833.400
5	APOYO LOGISTICO	UNIDAD	10	$ 200.000	$ 2.000.000
6	HIDRATACION	UNIDAD	30	$ 8.550	$ 256.500
VALOR TOTAL PROYECTO					**$ 8.923.300**

CLÁUSULA TERCERA. –MODIFICACIÓN FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS: En virtud de la presente modificación, se establece ampliar la cobertura del objeto el alcance del proceso contractual, adicionar los siguientes elementos, como se discrimina a continuación:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	MANILLAS

1	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Papeles de uso comercial
	Clasificación UNSPSC	14111800
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	MEDIDA PULSERA TYVEK Ancho: 19 mm Longitud: 25 cm Opciones de color según disponibilidad. SON 1.300 PULSERAS MARCADAS A 1 TINTA, MARCA tu logo y/o frase EN TINTA NEGRA
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**PRESENTADOR Y RECREACIONISTA**
2	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicios de asistencia personal
	Clasificación UNSPSC	90152101
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	Persona natural con trayectoria y experiencia comprobada en la presentación y animación de eventos artísticos y culturales, quien tendrá a su cargo la conducción, presentación y animación del evento desde su inicio hasta su finalización, de acuerdo con la programación establecida. Deberá garantizar el manejo adecuado del público, la presentación de los diferentes actos, artistas o actividades programadas, así como la dinamización y ambientación del evento durante su ejecución. Para acreditar la idoneidad y experiencia requerida, deberá presentar certificaciones de experiencia que guarden relación directa con las actividades de presentación y/o animación de eventos artísticos y culturales.
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**EQUIPO DE SOCORRO**
3	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicios no gubernamentales de ayuda de emergencia
	Clasificación UNSPSC	94131502

	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	Servicio de personal de asistencia para acompañamiento preventivo y atención de emergencias evento "día de la familia Aspectos a verificar: durante la inspección se realizará la revisión preventiva, entre otros, de los siguientes aspectos: • *Condiciones generales de seguridad del lugar.* • Rutas y medios de evacuación. • Salidas de emergencia y accesibilidad. • Señalización de seguridad y evacuación. • Ubicación y condiciones de los equipos de extinción de incendios. • Identificación de posibles fuentes de ignición. • Condiciones de instalaciones eléctricas visibles y elementos asociados al evento. • Distribución de espacios destinados a la concentración de personas. • Accesos y zonas de circulación. • Condiciones generales de seguridad de escenarios y áreas de actividad. • Identificación de riesgos que puedan generar incendios, accidentes o situaciones de emergencia. • Verificación de las medidas preventivas contempladas en el plan de contingencia del evento. Entre las competencias aplicables se contemplan: • • Primeros auxilios y atención inicial de personas lesionadas. • • Evaluación y atención inicial de emergencias médicas. • • Técnicas básicas de inmovilización y traslado de lesionados. • • Prevención y respuesta inicial ante incendios. • • Manejo inicial de equipos para control de incendios. • • Evacuación y apoyo en situaciones de emergencia. • • Identificación de riesgos y condiciones inseguras. • • Atención inicial ante incidentes derivados de la concentración de personas. • • Activación y coordinación de la respuesta ante emergencias, de acuerdo con el plan de contingencia establecido para el evento. • puesto de enfermería y atención inicial • equipos de intervención El acompañamiento comprende: • • Presencia preventiva durante toda la jornada del evento. • • Vigilancia y monitoreo de condiciones de riesgo. • *Atención inicial de personas lesionadas o afectadas.* • Respuesta inicial ante emergencias. • Apoyo en procesos de evacuación. • Atención y estabilización inicial de lesionados.
	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	PAPELERIA
4	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Papeles de uso comercial
	Clasificación UNSPSC	14111800
	Unidad de Medida	GLOBAL
	Descripción general	**Suministro de materiales, elementos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas, pedagógicas y de integración familiar programadas en el marco de la celebración del Día de la Familia.** Los elementos suministrados deberán ser nuevos, de buena calidad, adecuados para el uso previsto y entregados de conformidad con las cantidades, características y necesidades establecidas por la entidad. El suministro comprenderá, entre otros, materiales y elementos como cartulinas, papel bond, papel contac, foamy, marcadores, colores, lápices, borradores, lapiceros, pegantes, cintas adhesivas, cintas de enmascarar, papeles de colores con adhesivo, resmas de papel, brazaletes y cintas de identificación por colores, globos y bombas, vasos desechables, bolsas para basura, cabuya, lana, lazos, palillos para chuzos, paletas o platillos deportivos, aros, conos, silbatos, balones, baldes, mesas, canecas o cajas, botellas plásticas, cucharas, pimpones, metras, canicas, dados, candados con sus respectivas llaves y demás elementos necesarios para la realización de las actividades programadas. Asimismo, se contemplan elementos de apoyo logístico y recreativo, tales como plástico de diferentes características y colores, camisetas, bafle, superficies o mesas para el desarrollo de las actividades, impresiones a color de material pedagógico y secuencias de figuras, así como los demás insumos requeridos para la adecuada ejecución de las dinámicas y competencias previstas para los diferentes grupos participantes. Los materiales e insumos serán destinados a las actividades organizadas para los diferentes grupos y estaciones de trabajo, incluyendo los grupos identificados con los colores verde, rojo, azul y amarillo, de acuerdo con la programación establecida por la entidad. Los brazaletes y cintas de identificación deberán suministrarse en los colores correspondientes y en cantidad suficiente, de acuerdo con el número de integrantes y familias participantes. El contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los elementos requeridos, en condiciones óptimas de calidad, higiene, seguridad y funcionamiento, según corresponda a la naturaleza de cada elemento, y de conformidad con las especificaciones, cantidades y características definidas por la entidad. Igualmente, deberá garantizar que los materiales sean aptos para el desarrollo de las actividades previstas y que su entrega permita la adecuada ejecución de las jornadas lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas, pedagógicas y de integración familiar.

	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	1

ITEM	*Denominación del* Bien o Servicio	**PERSONAL DE APOYO**
5	Denominación Técnica del Bien o Servicio	servicios de contratación de personal
	Clasificación UNSPSC	80111701
	Unidad de Medida	UNDIDAD
	Descripción General	Apoyo logístico para la organización del Día de la familia quienes se encargarán de adecuar los espacios, el orden, control de las actividades y limpieza antes, durante y después del evento cultural.
	Patrones de desempeño mínimos	No aplica
	Cantidad	10

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	**HIDRATACIÓN**
3.06	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Agua
	Clasificación UNSPSC	50202301
	Unidad de Medida	Paquete
	Descripción General	Agua potable de alta calidad, empacada en bolsa con unas estrictas condiciones de higiene. El agua viene empacada en paquetes de 20 unidades o bolsitas de 300 ml.
	Patrones de desempeño mínimos	Mínimos de calidad
	Cantidad	30

CLAUSULA QUINTA. GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que en el contrato genitor existen garantías, se deberán adicionar y prorrogar sus amparos.

CLAUSULA SEXTO. INALTERABILIDAD: Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato 20260000249, permanecen tal y como fueron consignadas en el documento original y por lo tanto no sufren modificación alguna.

CLAUSULA SÉPTIMA. NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se

entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en el contrato genitor

En constancia, se firma la presente modificación al contrato el veinte (20) de agosto del dos mil veintiséis (2026) en el municipio de Cubará, Boyacá.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**CONSTRUINDUCIVIL S.A.S** **Nit No. 901.375.684-5** **R/L GLADYS XIOMARA MANRIQUE BECERRA** **C.C No. 1.049.397.338 de Cubará, Boyacá**

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.